

tar banderilleando y cayó entre los pies del toro. El telegrama fué puesto en Méjico el mismo día 8 á las 7 y 15 minutos de la noche y constaba de mil quinientas palabras, que costaron al *Globe Democrat*, á razon de 3 1/2 centavos cada una, ó sea un coste total por la trasmision de la crónica de duros 97,50 céntimos en oro americano. A las ocho de la noche habia nueve grabadores trabajando en las viñetas; á las doce todas estaban concluidas; á las dos de la mañana estaba ya el periódico formado; á las cuatro las prensas arrojaban centenares de miles á la circulacion, y á las seis todos los habitantes de Saint-Louis que madrugan para leer el *Globe*, se enteraban ya de todas las peripecias ocurridas la vispera en esta ciudad, cerca de 800 leguas de distancia, y cuando ningun cronista de toros de los nuestros pensaba todavia en tomar la pluma siquiera para contar lo ocurrido en el beneficio.

IMPRESIONES.

LOS PRESUPUESTOS COMPARADOS.

Vamos á detallar por medio de estadados, las diferencias que resultan entre los nuevos presupuestos y los que rijen actualmente.

PRESUPUESTO PRESENTADO.

GASTOS.	
Real Casa.	9.350.000
Cuerpos colegisladores.	1.949.205
Deuda pública.	279.099.611
Cargas de justicia.	1.861.276
Clases pasivas.	50.593.826
Presidencia del Consejo de Ministros.	1.184.959
Ministerio de Estado.	5.300.620
Idem de Gracia y Justicia.	59.092.859
Idem de Guerra.	154.720.262
Idem de Marina.	26.688.627
Idem de Gobernacion.	31.187.581
Idem de Fomento.	100.385.507
Idem de Hacienda.	20.317.781
Gastos de las contribuciones y rentas públicas.	106.967.871
Colonia de Fernando Poo.	666.000
	849.323.985

PRESUPUESTO VIGENTE.

GASTOS.	
Real Casa.	9.350.000
Cuerpos colegisladores.	2.299.205
Deuda pública.	274.861.752
Cargas de justicia.	2.167.441
Clases pasivas.	50.209.728
Presidencia del Consejo.	1.148.959
Ministerio de Estado.	5.395.658
Idem de Gracia y Justicia.	59.680.656
Idem de Guerra.	158.343.267
Idem de Marina.	44.572.322
Idem de Gobernacion.	31.985.529,99
Idem de Fomento.	103.912.367,38
Idem de Hacienda.	22.801.620
Gastos de contribuciones y rentas.	89.023.511,69
Colonia de Fernando Poo.	666.000
	856.419.017

Resulta una diferencia total en los gastos del presupuesto presentado, comparándolo con el vigente, de pesetas 7.095.032.

Para estas economías segun vemos en la prensa de Madrid, se han tenido en cuenta la supresion de varios centros directivos que figuran en el presupuesto vigente con las siguientes cantidades:

Pesetas.

Direccion de Seguridad, sin contar el material.	138.280
Direccion de Rentas, con material.	298.250
Caja de Depósitos, con id.	225.750
Establecimientos Penales, con id.	200.750
	863.030

A más de esta baja, existe la del 10 por 100 de todo el material destinado á oficinas.

La parte de ingresos comparada da el siguiente resultado:

Presupuesto presentado. Ptas. 851.667.932
Presupuesto vigente. Ptas. 850.596.753

Diferencia de más ingreso en los presupuestos presentados. 1.071.179

Siendo el presupuesto de gastos de los nuevos presupuestos, de pesetas. 849.323.985
Y de ingresos. 851.667.932

Existe un *superavit* de pesetas. 2.343.947

A vuelta de apreciaciones más ó menos desapasionadas más ó menos razonables y concretas, despues de leer cuanto la prensa de Madrid ha escrito, nuestro juicio es que al Sr. Puigcerver hay que reconocerle una noble sinceridad, un deseo de acierto que le honra, una competencia en los asuntos económicos que revela profundo estudio.

Los profanos, los que con un criterio cerrado no llegan á profundizar las insuperables dificultades que se le ofrecen á un ministro de Hacienda para realizar cuanto en favor del contri buyente se pide, serán los únicos que censuren lo que en razon y justicia no merece sino plácemes, pues el fin que se ha propuesto el Sr. Puigcerver es noble y leal.

Determinadas reformas exigen necesariamente mayores esplicaciones que las que en un trabajo como el que ha dado el ministro pueden consignarse, y no dudamos que en las discusiones se pondrán en claro; dudas que al ligero estudio de los nuevos presupuestos se ocurren á cuantos conozcan algun tanto el tecnicismo de las operaciones burocráticas, tendrán forzosamente que desvanecerse para que los proyectos los sancione la opinión desinteresada.

NOTICIAS.

De veraneo.

Puestas de acuerdo las compañías de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, del Norte de España, Andaluces, Almansa á Valencia y Tarragona, Tarragona á Barcelona y Francia, Madrid á Cáceres y Portugal, han establecido tres itinerarios de viajes circulares, con reduccion del 45 por 100 sobre el importe de los billetes ordinarios que se expondrán desde 1.º de Mayo á 31 de Octubre próximos venideros.

Los que quieran seguir el primer itinerario, satisfaciendo 108 pesetas 40 céntimos, por un billete de 1.ª ú 81,20 por uno de 2.ª, podrán visitar Barcelona, Zaragoza, Madrid, Toledo, Encina, Valencia y Tarragona, para lo cual se les concede treinta dias.

Para el segundo itinerario cuesta 220,40 pesetas el billete de 1.ª y 166,08 el de 2.ª. Las poblaciones del tránsito son Barcelona, Zaragoza, Madrid, Toledo, Encina, Valencia y Tarragona. Pueden consumirse en el viaje 45 dias.

El tercer itinerario costará 222,90 pesetas en 1.ª y 168,20 en 2.ª. Se encuentran en él Barcelona, Zaragoza, Madrid, Toledo, Alcazar, Córdoba, Sevilla, Cádiz, Utrera La Roda, Málaga, Granada, Encina, Valencia y Tarragona. Tiempo 45 dias lo mismo que en el anterior.

De un estado que publica la *Gaceta* resulta que, al terminar el año 1887, quedaban pendientes de despacho en el Consejo de Estado la friolera de 1.360 asuntos, á pesar de haber sido despachados durante aquel año 4.023.

Efectos de la falta de reglamentos en las leyes que se promulgan, que de llevarse á efecto quedarían reducidos los asuntos que hubiesen de pasar al citado Consejo.

En la Fábrica de Tabacos de Valencia se han recibido ya otras 10 máquinas, sistema Leblond, para hacer cigarrillos engomados, iguales á las primeras que se enviaron del mismo sistema.

Con éstas son ya 25 las máquinas con que cuenta el taller de pitillos, de ellas 16 Leblond, ocho alemanas, de Bousack, y una rusa, de Abadía.

La Compañía arrendataria de tabacos está resuelta, segun se asegura, á que la Fábrica de Valencia sea la primera de España, y á esto obedecen las grandes reformas que en ella

se introducen, que se prosiguen con mucha actividad, sin que las labores se interrumpan ni un solo momento.

Se ha dispuesto que los padrones para las nuevas cédulas personales, estén terminados en los primeros dias de Mayo, y que no se omita cumplir ninguna de las prescripciones que la ley determina.

Con el título de *Boletín de Administracion*, ha comenzado á publicar en Bilbao el distinguido abogado D. Francisco de Vega y de la Iglesia una revista semanal vasco-navarra de tribunales y ayuntamientos.

Deseámosle todo género de prosperidades.

Solo hasta fin del presente mes serán admitidas á los alumnos de las Universidades, Escuelas é Institutos de segunda enseñanza las peticiones de traslacion de matriculas.

Es probable que vaya á Madrid una comision del Ayuntamiento de Pamplona á gestionar acerca de las reformas que han de hacerse en dicha ciudad á fin de dar trabajo á las clases jornaleras.

Los dueños de hoteles de Berlín han sido procesados merced á una disposicion del Código por que se rige aquella industria, segun la cual no pueden aumentar los precios de hospedaje sin previo aviso á la autoridad.

Durante los funerales del Emperador los hoteles subieron tan enormemente los precios que los viajeros han llevado sus quejas á la autoridad, y de aquí el proceso.

La Escuadra francesa del Cantábrico.

Los franceses, además de la formidable escuadra que han reunido en el Mediterráneo, acaban de formar otra no menos potente en el Cantábrico y Mancha, compuesta de los navios acorazados, *Marengo*, *Ocean* y *Suffren*.

El *Ocean*, es el mismo que estuvo aquí el verano pasado.

Los nuevos acorazados la *Victoriosa* y la *Galissonniere*, que vienen de América; cuatro fragatas-cruceros más, del tipo de nuestra *Castilla*; el caza-torpederos *Epercier* y veinte torpederos, todos á las órdenes del almirante Bossard, sin contar los vapores *Elan*, *Travailleur* y guarda costas.

En cambio, los españoles solo tenemos en el Cantábrico, la goleta *Prosperidad*, *Ferrolano* y *Tajo* y cuatro torpederos.

Los zulús en Orense.

El jueves último fué víctima de un atentado sin nombre, el vecino de dicha poblacion José Iglesias, en la calle del Dos de Mayo.

Dos convecos suyos cojieron al infeliz Iglesias, maniatándole y azuzando despues contra él cuatro mastines que le maltrataron terriblemente en las manos, cara, brazos y piernas.

A los gritos de la víctima acudieron los guardias de seguridad Francisco Gonzalez y Ramon Garcia, de servicio en aquel punto, que detuvieron á los autores de la salvajada, poniéndolos á disposicion del señor juez de instruccion, y condujeron al hospital, en bastante mal estado, al herido.

Mañana comparecerán ante la comision provincial al juicio de exenciones y excepciones del servicio militar, los mozos de los Ayuntamientos siguientes:

Abalcisqueta, Amézqueta, Orendain, Alegria, Alzo, Lizarza, Vidauia, Goyaz, Beizama y Albistur.

Segun *El Departamento* de San Fernando, el ministro de Marina ha venido á dar la razon á los que tanto han hablado contra los cruceros *Isla de Luzon* é *Isla de Cuba*, contruidos en el extranjero; pues ha mandado suprimir los reducidos y artilleria centrales para disminuir los pesos y además se anuncia la supresion de las cofas militares, con lo cual quedarían estos buques de guerra convertidos en dos gánguiles incapaces para otro servicio que el de pontones.

Un periódico de Londres, al dar cuenta del incendio del teatro de Oporto, dice:

«La cifra de muertos (87) es mucho menos importante de lo que se suponía, porque no se ha descubierto entre los escombros el cadáver de ningun inglés.»

De un periódico de Valladolid:

«Una funcion rara tendrá lugar dentro de pocos dias en la inmediata ciudad de Rioseco, y es una corrida de toreros por todos los cojos de la poblacion. El espectáculo por lo original ha de ser divertido.»

La direccion de Beneficencia y Sanidad ha ordenado á los directores de sanidad marítima que remitan á dicho centro un resumen mensual del movimiento de buques en sus respectivos puertos.

Durante el mes de Marzo han sido reconocidas en el Laboratorio municipal de esta ciudad, las siguientes reses de cerda: 204 de San Sebastian, 5 de los caserios y 17 procedentes de varios pueblos de la provincia. Además se han reconocido 10 jamones y 8 pellas de manteca.

El Presidente de la Diputacion provincial de Vizcaya, ha pasado el siguiente telegrama al señor ministro de Marina:

«Excmo. Sr. Ministro de Marina.—Madrid —La Diputacion de Vizcaya en su primera sesion ha acordado felicitar calurosamente á V. E. por el éxito que ha tenido el concurso abierto por iniciativa del gobierno de S. M. para la construccion de la armada nacional dentro del territorio español; celebrando al propio tiempo se hayan presentado cuatro proposiciones para instalar en Vizcaya los astilleros con tal objeto.—El Presidente, Pablo de Alzola.»

Hace tiempo llegó á noticia de S. M. la Reina que el heredero de un hombre ilustre que figuró con gloria en la primera guerra civil, y cuya popularidad llegó á compararse con la del duque de la Victoria, se encontraba en una situacion angustiosa. Entouces la Reina logró que se le concediera un modesto empleo, único que por las leyes vigentes podia desempeñar.

Como si la desgracia persiguiera al descendiente del ilustre general á quien sonrió la suerte, llegada la última quinta sacó un número bajo que le obligaba á ingresar en las filas.

Quando la Reina supo este nuevo contratiempo ordenó que por la intendencia se abonara el precio para la redencion, que se ha hecho aprovechando la prórroga concedida.

Una vez más ha probado S. M. la Reina sus elevadas virtudes y la magnanimidad de su corazon.

La representacion nacional.

Para discutir la primera de las leyes presentadas por el Sr. Puigcerver habia el martes en el Congreso un Vicepresidente sin secretarios; en el banco azul el Sr. Ministro de Hacienda, entretenido con los cuatro ó cinco diputados de la mayoría que estaban en el salon para acercarse á él con sus exigencias. Republicanos habia dos, y otros dos de la fraccion Vega Armijo.

Parece que en breve se firmará un decreto segun el cual en lo sucesivo se proveerán las canongías y beneficios que resulten vacantes, la mitad de ellos mediante oposicion y los demás por nombramiento del Ministro y de los prelados, como sucede hoy; pero se determinarán las condiciones que han de reunir los nombrados, exigiéndoles méritos y servicios especiales.

Se ha vuelto loco en Montevideo el médico español D. Julio Rodriguez, muy conocido en Granada durante el periodo revolucionario. Emigró al Uruguay con Guisasola, Suñer y otros en 1873. Y allí, sin perder su carácter de español, llegó á ser cirujano mayor del ejército y á ocupar, en la época del general Santos, otros altos puestos.

Reveses de fortuna le han hecho perder la razon.

En el pasado mes de Marzo han acudido al Laboratorio municipal con muestras de vinos, sidras y aguardientes para conocer su composicion los ayuntamientos de Ormaiztegui, Gaviria, Asteasu, Alquiza, Lezo, Astigarraga, Hernani, Renteria, Albistur, Usurbil y otros.

El reconocimiento de las reses de cerda sigue haciéndose con la regularidad acostumbrada, no solo en los que se sacrifican en el matadero de esta ciudad, sino en los caserios, en los despojos que se introducen en esta para su venta y además en la actualidad también se hace un reconocimiento minucioso de los jamones, embutidos y pellas de manteca, en vista de la propagacion en España de una nueva enfermedad en las reses, tan terrible como la triquina.

Otra sustancia de que constantemente se ocupa el Laboratorio es la sidra, siendo de lamentar que ninguna de las disposiciones que el Ayuntamiento tiene acordadas se cumplen por parte de los vendedores haciendo poco menos que estéril la gestion del Laboratorio.

Creemos por lo tanto oportuno llamar la atencion del Ayuntamiento acerca del exacto cumplimiento de las mencionadas disposiciones, sometiendo á castigo al que no las cumpliera debidamente, para lo cual los celadores de policia urbana podrian ejercer con facilidad y sin perjuicio de sus respectivos servicios, una activa y eficaz inspeccion en las sidrerías en beneplácito de los consumidores y del crédito de una bebida que con razon ellos mismos califican de nectar delicioso.